

 Nit. 900.575.973-3	ADMINISTRACION	FECHA:
		VERSIÓN:
	COMUNICACIONES	CODIGO:
		PÁGINA: 66 de 68

FECHA Y HORA:	27 de noviembre de 2024
DIRIGIDO A:	DR. ELINARCO GRATERON BELTRAN GERENTE GENERAL CALT LTDA. EQUIPO DE VIGILANCIA
REFERENCIA:	MEDIDAS DE CONTROL TRASTEOS

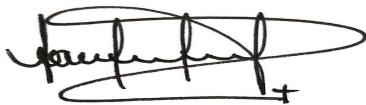
Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad a lo decidido por el honorable Consejo de Administración el pasado 25 de noviembre de 2024 me permito RATIFICAR las instrucciones dadas por esta administración:

1. Los residentes o copropietarios que deseen salir de la copropiedad con sus bienes inmuebles pueden hacer su mudanza de LUNES A VIERNES en los horarios de 8 a.m. a 11:30 A.M. Y DE 2:30 P.M. A 5:30 P.M. LOS SABADOS DE 8 a.m. a 11:30 A.M. Sin embargo, deben dejar depósito de \$150.000 para presuntos daños que hagan en su mudanza, que se utilizarán Documento Equivalente que les dejo en portería y que se debe registrar el día en que se hace el depósito y su devolución, para lo cual les entrego una cajilla de seguridad con su respectiva llave. Siempre y cuando sea posible verificar que no existió daño alguno a los bienes comunes se podrá hacer la devolución de dichos depósitos. Quien hace la mudanza no puede dejar nada en parqueaderos.
2. Las Unidades Residenciales que se encuentren reportados en mora no se les presta los servicios comunes necesarios para mudanzas hasta que no hagan el pago de expensas en MORA.

Agradezco su segura colaboración.

Cordial saludo,



SANDRA LUCIA LEON LEON
ADMINISTRADORA

Copias: Cartelera.

info@CRSANTAISABEL.COM

Carrera 19 #8 45 Bucaramanga Teléfono 6951344